

Acta de la 7ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrada el 15 de junio de 2016, a las 9:30 horas, en el Mezzanine Ala Norte, del edificio "A".

ACTA DE LA 7ª REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 15 DEL MES DE JUNIO DE 2016.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ BERNARDO QUEZADA SALAS

A las nueve treinta horas del día 15 de junio del año dos mil dieciséis, en el Mezzanine Ala Norte del Edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro, el Presidente de la Comisión declara abierta la reunión.

Registro de asistencia

En la lista de asistencia se encontraron presentes los Ciudadanos Diputados, José Bernardo Quezada Salas, Presidente; Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo, Bernardino Antelo Esper, Hersilia Onfalia Admina Córdova Morán, Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Leonel Gerardo Cordero Lerma, José Máximo García López, Gerardo Federico Salas Díaz, Tania Victoria Arguijo Herrera, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Mirza Flores Gómez, Secretarios; Patricia Elena Aceves Pastrana, María Esther Guadalupe Camargo Félix, Laura Beatriz Esquivel Valdés, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, María Angélica Mondragón Orozco, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Erika Araceli Rodríguez Hernández, Rosales Reyes Salomón Fernando, María Eloisa Talavera Hernández, Integrantes.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

La Diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo, Secretaria de la Comisión, procedió a dar la lectura del Orden del Día, sometiéndolo a votación y quedando aprobado éste por unanimidad.

Acta de la 7ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrada el 15 de junio de 2016, a las 9:30 horas, en el Mezzanine Ala Norte, del edificio "A".

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 6ª Reunión Ordinaria.

En virtud de que el Acta de la 6ª Reunión Ordinaria fue enviada previamente a cada integrante de la Comisión para su conocimiento, se dispensó su lectura y quedó aprobada.

Palabras de Bienvenida por parte del Diputado José Bernardo Quezada Salas, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

El Diputado José Bernardo Quezada Salas, dio la más cordial bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, a la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Bienvenida, semblanza y presentación del Dr. Elías Micha Zaga, Coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Oficina de la Presidencia de la República.

El Diputado José Bernardo Quezada Salas, dio la más cordial bienvenida al Dr. Elías Micha Zaga, felicitándolo por el reconocimiento que le otorgaron para ser representante de la Presidencia en el tema de ciencia, tecnología e innovación.

A continuación, leyó una semblanza donde compartió que el Dr. Elías Micha es Licenciado en Matemáticas por la UNAM y tiene maestría y doctorado en la Universidad de Oxford con especialidad en topología diferencial y algebraica, ha escrito varios artículos y libros, además de ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1984. Cuenta con diversos reconocimientos por su labor en la divulgación del conocimiento científico. A la fecha es Investigador titular con licencia del Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados del IPN.

Acta de la 7ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrada el 15 de junio de 2016, a las 9:30 horas, en el Mezzanine Ala Norte, del edificio "A".

Posteriormente, el Doctor Elías Micha Zaga, agradeció la invitación y transmitió el saludo del Presidente Enrique Peña Nieto para todos los presentes en la reunión, e informando que la oficina que coordina se creó el 1 de diciembre del año 2012 y su primer ocupante fue uno de los científicos más importantes de México, el Doctor Francisco Bolívar Zapata, que es premio Príncipe de Asturias, quien es un gran conocedor de toda la problemática científica y tecnológica del país, además de ser un gran científico.

Uno de los compromisos del presidente Peña Nieto, es alcanzar el 1% del producto interno bruto en inversión en ciencia, tecnología e innovación. En 2012 se alcanzaba solamente el 0.43%. En el 2016, la estimación es que se rebase el 0.6%, con el objetivo de llegar al 1%, que está en la ley desde hace más de 10 años.

Mencionó que antes de esta administración, nunca se había rebasado el 0.43%, y que ahora existe una tendencia a la alza en la inversión en ciencia y tecnología.

Explicó que la manera de calcular el gasto en ciencia, tecnología e innovación se llama GIDE (Gasto de Inversión en Desarrollo Experimental), que se compone de: el gasto público, derivado de los impuestos que se pagan, gasto estatal y por otra parte se encuentra el gasto privado, componente fundamental en los países más exitosos.

El Dr. Micha mencionó que Corea del Sur hace 35 años tenía indicadores similares a los que tiene México ahora, invierte casi el 4% del PIB en CTI distribuido el 30% en gasto público y 70% en gasto privado, e indicó que en México es exactamente al revés.

El Dr. Elías Micha Zaga dijo estar a favor de establecer estímulos fiscales, sin que ello implique evasión de impuestos y que es necesario un programa puntual enfocado a impulsar este rubro.

Acta de la 7ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrada el 15 de junio de 2016, a las 9:30 horas, en el Mezzanine Ala Norte, del edificio "A".

Enfatizó en que deben diseñarse políticas públicas adecuadas que estimulen la inversión privada, debido a que la innovación es una condición necesaria para la productividad pues en el programa de estímulos a la innovación que tiene Conacyt, se aprobó un presupuesto para el año 2016, de 4 mil 600 millones de pesos aproximadamente, sin embargo ésta sigue siendo una cifra muy baja.

Destacó que hay países que viven de la alta tecnología, como Israel, donde la proporción de inversión es el 80% de gasto privado y 20% gasto público.

Finalmente recordó que en el año de 2012 el gasto público destinado a ciencia, tecnología e innovación era de 59 mil millones de pesos; lo que estaba etiquetado en el PEF, pero ya para el año 2016, se etiquetaron más de 91 mil millones de pesos.

El Diputado José Bernardo Quezada Salas, aseguró que del total de presupuesto para este rubro, sólo aproximadamente el 40 por ciento es manejado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), mientras que el 60 por ciento restante es utilizado por dependencias federales que lo aplican según sus propios criterios. Se tiene documentado que algunas dependencias lo utilizan de formas diversas que no precisamente se engloban como ciencia, tecnología e innovación, por ello manifestó que ya no hay una norma que pueda regular su uso adecuado, por lo que enfatizó en la necesidad de empatar una agenda de trabajo con la Oficina de la Presidencia para lograr una alternativa que ayude a Conacyt a certificar en qué se gasta el recurso. Propuso promover, desde esta Comisión, que el Conacyt sea el órgano encargado de asesorar técnicamente a las dependencias en la aplicación del presupuesto asignado a ciencia, tecnología e innovación.

La Diputada Mirza Flores Gómez, solicitó al Dr. Micha información sobre cómo van a focalizar los esfuerzos para la búsqueda de pequeños talentos no

Acta de la 7ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrada el 15 de junio de 2016, a las 9:30 horas, en el Mezzanine Ala Norte, del edificio "A".

descubiertos que se encuentran en zonas alejadas, en la sierra y pequeñas poblaciones, y qué estrategia se tiene pensada para que la gente que sale a especializarse al extranjero, encuentre trabajo a su regreso.

La Diputada María Eloísa Talavera Hernández, preguntó cuál será la forma en que se impulsará la difusión de la ciencia para atraer el interés de jóvenes y niños, ya que son un pilar del desarrollo de México.

El Doctor Micha expresó que lo primero, es encontrar a las personas talentosas y después insertarlos en una infraestructura científica, como las distintas universidades y centros de investigación, el Conacyt ya lleva mil 80 plazas creadas para científicos jóvenes, recién doctorados que les paga el Conacyt como investigadores. Se difunde la ciencia, pero lo que se desea es que la gente desde niño se dé cuenta de la importancia que tiene la ciencia para la vida cotidiana, que quiera la ciencia y entienda los beneficios.

El Diputado José Máximo García López, sugirió que para el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017 primero las dependencias presenten sus proyectos específicos y después proporcionarles el recurso adecuado.

La Diputada María Esther Guadalupe Camargo Félix, cuestionó si hay un sistema que ayude a medir el impacto de la innovación o si existen argumentos que ayuden a demostrar que la inversión en ciencia de este año, contribuyó a mejorar en algún aspecto el desarrollo de nuestro país.

El Dr. Micha informó que el Dr. Bolívar, su antecesor, inició un proceso de investigación cuantitativa y cualitativa de en qué se gasta el recurso de cada una de las dependencias federales, hablando del recurso que se va a las secretarías.

Se quiere hacer un programa mucho más cuidadoso y puntual, enfocado a sectores que son fundamentales para este país, como el sector automotriz, el

Acta de la 7ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrada el 15 de junio de 2016, a las 9:30 horas, en el Mezzanine Ala Norte, del edificio "A".

sector agroalimentario, el sector aeronáutico, y que no fuera tan disperso y global.

El Dr. Micha comentó que la innovación es un tema de carácter regional. No hay países innovadores, hay regiones innovadoras. Recaudando más, se ha entregado más recurso a los estados, por lo que se debe procurar que los estados participen mucho más en ciencia y tecnología ya que a nivel regional es donde se puede lograr polos muy importantes de innovación y de éxito para este país. De esta manera finalizó la intervención del Dr. Elias Micha.

Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen a la Minuta del Senado con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5 y 7 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el Senador Alejandro Tello Cristerna, del Grupo Parlamentario PRI.

La Diputada Tania Victoria Arguijo Herrera externó algunas dudas ¿qué está haciendo la Secretaría de Marina con el presupuesto que le da el Ramo 38 y cuál sería el argumento para incorporar esta Secretaría al Consejo?

La Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana comentó que le pareció acertada la modificación del artículo siete, en lo que se refiere a que puedan asistir representantes de los titulares de la secretaría para facilitar la toma de decisiones sobre cuestiones de ciencia y tecnología. Sin embargo, estuvo en desacuerdo con incluir a la Sedena y a la Semar como miembros del órgano que definirá la política científica del país, ya que sus funciones y ámbitos de competencia son de ámbito militar y de defensa de la población, lo cual difiere de lo que podrían ser las funciones de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Los Diputados José Máximo García López, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, María Angélica Mondragón Orozco y Bernardino Antelo Esper intervinieron en la discusión del asunto. Finalmente, el Diputado Presidente solicitó

Acta de la 7ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrada el 15 de junio de 2016, a las 9:30 horas, en el Mezzanine Ala Norte, del edificio "A".

continuar la discusión y votación en una reunión extraordinaria próxima para finalmente concretar el asunto, manifestándose todos a favor.

Valor Informativo

Acta de la 7ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrada el 15 de junio de 2016, a las 9:30 horas, en el Mezzanine Ala Norte, del edificio "A".

Presentación General de la Iniciativa por la que se reforma el artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Mirza Flores Gómez, Integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano y Secretaria de ésta Comisión.

La Diputada Mirza Flores Gómez comentó que presentó una iniciativa a través de la cual propone la adición de la fracción XIX al art. 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología que dice: Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación para incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos de gases y efecto invernadero. Esta iniciativa se publicó en la Gaceta el día 5 de abril del presente año y se puede consultar para poder hacer observaciones.

Asuntos Generales

Invitación al 67º Congreso Internacional de Astronáutica, que se llevará a cabo del 26 al 30 de septiembre del año en curso, en la Ciudad de Guadalajara, Jal.

La Diputada Mirza Flores Gómez explicó brevemente que la ciudad de Guadalajara será la sede para este Congreso Internacional de Astronáutica, por lo que como Comisión de Ciencia y Tecnología se hizo el acercamiento a la Agencia Espacial Mexicana y se les propuso ser anfitriones; el primer día será un brindis de bienvenida y el segundo día se iniciaran los trabajos de los legisladores de la comunidad internacional.

Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, se clausuró la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología siendo las doce horas con diez minutos del día quince de junio del año dos mil dieciséis.